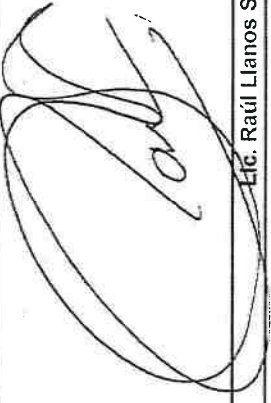
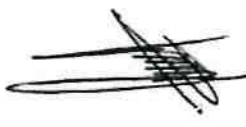
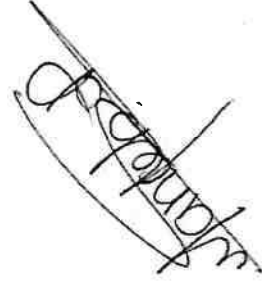




**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Requisición de Compra o Servicio**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	NÚM. REQUISICIÓN:		COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
			UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	
01	Servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y audiovisuales, correspondiente al periodo del 04 de abril al 31 de diciembre de 2024.	1	Servicio	No aplica	\$160,022.00
Total					\$160,022.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE	
Dirección de Comunicación Social		 Lic. Raúl Llanos Samaniego Director de Comunicación Social	
NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA		
3691 Otros Servicios de Información	A		
	20	PR	02

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES	VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AUTORIZÓ
<p>Con fundamento en los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción II y 32; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Así mismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, por parte del Pleno del Instituto, mediante Acuerdo 0842/SO/21-02/2024, de fecha 21 de febrero de 2024.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se requiere la contratación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y audio visuales para el periodo del 04 de abril al 31 de diciembre del 2024, a efecto de que la Dirección de Comunicación Social cuente con información que le permita estar en posibilidad de generar líneas de acción para una mayor divulgación del quehacer institucional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el contrato número INFO/DAFI/LPN/006/2024.</p>		
Lic. Diana Francia Hernández Martínez	LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla	
Subdirectora de Recursos Financieros	Directora de Administración y Finanzas	

FECHA DE ELABORACIÓN		
17	04	2024
DÍA	MES	AÑO